MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

CONTRATO N° 41 /2024

Entre Municipalidad de San Antonio, domiciliada en Avda. San Antonio e/ Prof. Ceferino Machuca, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Sr. SANTIAGO JAVIER AGUILERA, con Cédula de Identidad N° 3.668.446, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma JEM CONSTRUCCIONES, domiciliada en Alcibiades Escortes c/ Soldado desconocido de la ciudad de San Antonio, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. MAGNO DARIO BENITEZ VERA, con Cédula de Identidad N° 2.341.562, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCION", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

OBJETO.

"CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN PLANTA ALTA ESCUELA CÁNDIDA ACHUCARRO, CONSTRUCCION DE TECHO DE TEJAS SOBRE 3 AULAS CON TECHO DE LOSA ESCUELA ACOSTA ÑU, REPARACION DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y REPARACION DE 1 AULA NIVEL INICIAL ESCUELA BASICA SAN BLAS".----------

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 452643. ----------

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por vías de la excepción, convocado por Intendencia Municipal de San Antonio. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 503 /2024.----------

Abog. Gerardo Gavilán Jorge
Secretario General

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal

JEM Construcciones
Magno Dario Benitez V
Ruc.: 2341562-2

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

Licitación: 452643 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN PLANTA ALTA ESCUELA CÁNDIDA ACHUCARRO, CONSTRUCCION DE TECHO DE TEJAS SOBRE 3 AULAS CON TECHO DE LOSA ESCUELA ACOSTA ÑU, REPARACION DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y REPARACION DE 1 AULA NIVEL INICIAL ESCUELA BASICA SAN BLAS

Lote 1 - Construcción de 1 aula en planta alta Escuela Cándida Achucarro

Grupo 1 - Construcción de 1 aula en planta alta Escuela Cándida Achucarro Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	procedencia: nacional
2	72131601-9974	Replanteo de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,50	-	8.000,00	492.000,00	procedencia: nacional
3	72131601-015	Pilares de H- A-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,80	-	3.600.000,00	6.480.000,00	procedencia: nacional
4	72131601-003	Viga cumbrera y dados de H - A-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,60	-	3.600.000,00	2.160.000,00	procedencia: nacional
5	72131601-004	Encadenados de H- A-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,12	-	3.600.000,00	4.032.000,00	procedencia: nacional
6	72101607-002	Muros de elevación: De 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	53,20	-	135.000,00	7.182.000,00	procedencia: nacional
7	72101607-002	Muros de elevación: De 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	24,00	-	178.000,00	4.272.000,00	procedencia: nacional
8	72131601-008	Envarillado bajo aberturas 2 ⅀ 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	28,00	-	48.000,00	1.344.000,00	procedencia: nacional
9	72131601-007	Techo De tejas y tejuelones prensadas a máquina con tirante de H⊐ A⊐	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	75,00	-	770.000,00	57.750.000,00	procedencia: nacional
10	72131601-008	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	152,00	-	60.000,00	9.120.000,00	procedencia: nacional
11	72131601-008	Revoques De pilares en galería de H- A-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,60	-	60.000,00	396.000,00	procedencia: nacional
12	72131601-008	Revoques De viga cumbrera y galería de H- A-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	-	85.000,00	1.360.000,00	procedencia: nacional
13	72131601-009	Piso cerámico PI5	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,00	-	100.000,00	6.300.000,00	procedencia: nacional
14	72101607-005	Zócalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	26,00	-	58.000,00	1.508.000,00	procedencia: nacional
15	72131601-010	Puerta de 1,20 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.000.000,00	1.000.000,00	procedencia: nacional
16	72131601-010	Ventanas tipo balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,84	-	650.000,00	4.446.000,00	procedencia: nacional
17	72141002-9998	Baranda metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,80	-	650.000,00	7.020.000,00	procedencia: nacional
18	72102602-008	Alfeizar de ventanas : De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15,00	-	60.000,00	900.000,00	procedencia: nacional
19	72131601-012	Pinturas : De paredes al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	152,00	-	35.000,00	5.320.000,00	procedencia: nacional
20	72131601-012	Pinturas : De pilares y galería al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,10	-	35.000,00	633.500,00	procedencia: nacional

Abog. Gerardo Caroso Jorge
Secretario General

JEM Construcciones
Magno Darío Benitez V
Ruc.: 2341562-2

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal

21	72131601-012	Pinturas : De viga cumbrera y galería al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	-	35.000,00	560.000,00	procedencia: nacional
22	72131601-012	Pinturas : De aberturas metálicas con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,84	-	60.000,00	410.400,00	procedencia: nacional
23	72131601-012	Pinturas : De tirante de HƎA Ǝ y tejuelones con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	75,00	-	35.000,00	2.625.000,00	procedencia: nacional
24	72131601-012	Pinturas : De baranda metálica con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,80	-	60.000,00	648.000,00	procedencia: nacional
25	72102602-004	Vidrios dobles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,84	-	360.000,00	2.462.400,00	procedencia: nacional
26	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N Ǝ 26	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	26,00	-	185.000,00	4.810.000,00	procedencia: nacional
27	72102201-003	Instalación eléctrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.200.000,00	3.200.000,00	procedencia: nacional
28	72102201-003	Artefactos eléctricos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.120.000,00	3.120.000,00	procedencia: nacional
29	72101607-002	Pizarrones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	procedencia: nacional
30	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	143.151.300,00	
						Total por lote:	**143.151.300,00**	

Lote 2 - CONSTRUCCION DE TECHO DE TEJAS SOBRE 3 AULAS CON TECHO DE LOSA Escuela Acosta Ñu

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE TECHO DE TEJAS SOBRE 3 AULAS CON TECHO DE LOSA Escuela Acosta Ñu Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	procedencia: nacional
2	72131601-002	Obrador de 20 m2 techo de chapa-provisorio	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	-	320.000,00	6.400.000,00	procedencia: nacional
3	72131601-005	Mampostería de 0,15 m común sobre losa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	-	250.000,00	30.000.000,00	procedencia: nacional
4	72131601-015	Pilares de ladrillo 0,30 m en pared s/losa	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,00	-	65.000,00	2.600.000,00	procedencia: nacional
5	72131601-007	Techo de tejas sobre alfajías (sin tejuelones ni tejuelitas)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	161,25	-	430.000,00	69.337.500,00	procedencia: nacional
6	72101603-002	Canaleta y bajada bloque A de 1 aula	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	33,00	-	150.000,00	4.950.000,00	procedencia: nacional
7	72131601-012	Pintura de fachada y galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	360,00	-	35.000,00	12.600.000,00	procedencia: nacional
8	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.400.000,00	1.400.000,00	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	128.487.500,00	
						Total por lote:	**128.487.500,00**	

Lote 3 - REPARACION DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y REPARACION DE 1 AULA NIVEL INICIAL ESCUELA BASICA SAN BLAS

Grupo 1 - REPARACION DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS ESCUELA BASICA SAN BLAS Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Abog. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

JEM Construcciones
Magno Darío Benitez V
Pte. : 2841562-2

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	procedencia: nacional
2	72101601-9999	Desmontaje total de las tejas, sin recuperación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	230,00	-	32.000,00	7.360.000,00	procedencia: nacional
3	72101601-9999	Despeje de tejuelon 30% para cambio de listones rotos, con recuperación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	69,00	-	32.000,00	2.208.000,00	procedencia: nacional
4	72101601-9999	Reposición de tejuelones y cambio de tejuelones rotos Y COLOCACION DE NUEVAS TEJAS PRENSADAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	69,00	-	32.000,00	2.208.000,00	procedencia: nacional
5	72101601-9999	Cambio de listón de madera a caño metálico de 30 x 40 x1,20	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	-	50.000,00	2.500.000,00	procedencia: nacional
6	72102201-9997	Remoción de ventiladores y artefactos eléctricos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	320.000,00	960.000,00	procedencia: nacional
7	72131601-008	Envarillado de muro por rajadura	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	22,00	-	25.000,00	550.000,00	procedencia: nacional
8	72131601-007	Colocación de nuevas tejas prensadas y cambio de los tejuelones rotos.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	246,00	-	370.000,00	91.020.000,00	procedencia: nacional
9	72131601-012	Pinturas (repintado) De nivelación revocada a la cal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,00	-	20.000,00	460.000,00	procedencia: nacional
10	72131601-012	Pinturas De paredes revocadas al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	246,50	-	36.000,00	8.874.000,00	procedencia: nacional
11	72131601-012	Pinturas De pilares vistos con látex color cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,80	-	36.000,00	1.000.800,00	procedencia: nacional
12	72131601-012	Pinturas De viga cumbrera al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	25,00	-	36.000,00	900.000,00	procedencia: nacional
13	72131601-012	Pinturas De balancines con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,96	-	60.000,00	1.857.600,00	procedencia: nacional
14	72131601-012	Pinturas De ladrillos vistos con látex cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	284,00	-	36.000,00	10.224.000,00	procedencia: nacional
15	72131601-012	Pinturas De tejuelones (cerámica) y tirantes, vigas (sintético)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	217,00	-	36.000,00	7.812.000,00	procedencia: nacional
16	72131601-012	Pinturas De puerta de madera con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	21,60	-	60.000,00	1.296.000,00	procedencia: nacional
17	72131601-012	Pinturas DE Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	64,00	-	60.000,00	3.840.000,00	procedencia: nacional
18	72131601-008	Revoque de muro de nivelación, del suelo al piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,00	-	35.000,00	805.000,00	procedencia: nacional
19	72131601-002	Guarda obra, lado de galería 0,85	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,45	-	60.000,00	867.000,00	procedencia: nacional
20	72102702-002	Gradas retiro de piso y carpeta de hormigón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,25	-	90.000,00	562.500,00	procedencia: nacional
21	72101603-002	Canaleta y caño de bajada - chapa galvanizada N□ 24	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	64,00	-	190.000,00	12.160.000,00	procedencia: nacional
22	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.350.000,00	1.350.000,00	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	160.014.900,00	

Abog. Gerardo Gavoso Jorgge
Secretario General

JEM Construcciones
Magno Dario Benitez V
[illegible] 2241562-2

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal

						Total por lote:	**160.014.900,00**	
Grupo 2 - REPARACION DE 1 AULA NIVEL INICIAL ESCUELA BASICA SAN BLAS Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Monto**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	81,30	-	7.000,00	569.100,00	procedencia: nacional
2	72101601-9999	Desmonte de tejas, sin recuperación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	98,65	-	35.000,00	3.452.750,00	procedencia: nacional
3	72102201-9997	Remoción de ventiladores y artefactos eléctricos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.100.000,00	1.100.000,00	procedencia: nacional
4	72131601-008	Envarillado de muro por rajadura	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	35,00	-	24.500,00	857.500,00	procedencia: nacional
5	72131601-007	Colocación de nuevas tejas prensadas y cambio de los tejuelones rotos con tirantes de HJAJ	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	98,65	-	555.000,00	54.750.750,00	procedencia: nacional
6	72131601-012	Pinturas De nivelación revocada a la cal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,25	-	35.000,00	813.750,00	procedencia: nacional
7	72131601-012	Pinturas De paredes revocadas al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	154,00	-	36.000,00	5.544.000,00	procedencia: nacional
8	72131601-012	Pinturas De pilares vistos con látex color cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,00	-	36.000,00	324.000,00	procedencia: nacional
9	72131601-012	Pinturas De viga cumbrera al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,46	-	36.000,00	556.560,00	procedencia: nacional
10	72131601-012	Pinturas De balancines con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	-	55.000,00	660.000,00	procedencia: nacional
11	72131601-012	Pinturas De ladrillos vistos con látex cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,89	-	36.000,00	1.760.040,00	procedencia: nacional
12	72131601-012	Pinturas De tejuelones (cerámica) y tirantes, vigas (sintético)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	98,50	-	36.000,00	3.546.000,00	procedencia: nacional
13	72131601-012	Pinturas De puerta metálica con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,04	-	60.000,00	302.400,00	procedencia: nacional
14	72131601-012	Pinturas DE Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	27,05	-	36.000,00	973.800,00	procedencia: nacional
15	72131601-008	Revoque de muro de nivelación, del suelo al piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,25	-	36.000,00	837.000,00	procedencia: nacional
16	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.350.000,00	1.350.000,00	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	77.397.650,00	
						Total por lote:	**77.397.650,00**	
						Total General Calculado:	**509.051.350,00**	

- **Lote Nº 1** por un monto total de Gs. 143.151.300 (GUARANÍES CIENTO CUATRENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS).----------
- **Lote Nº 2** por un monto total de Gs. 128.487.500 (GUARANÍES CIENTO VEINTE Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS).----------
- **Lote Nº 3 en grupo 1** por un monto total de Gs. 160.014.900 (GUARANIES CIENTO SESENTA

Abog. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

JEM Construcciones
Magno Darío Benítez V
2341562-2

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal

MILLONES CATORCE MIL NOVECIENTOS).----------

- **Lote Nº 3 en grupo 2** por un monto total de Gs. 77.397.650 (GUARANIES SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA).----------

Conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.----------

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2024. ----------

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

El periodo de construcción de la obra es de 30 (treinta) días corridos, por cada orden de inicio, contados desde la fecha de emisión de cada una de ellas. El sitio donde se ejecutarán los trabajos es: ESCUELA CÁNDIDA ACHUCARRO, ESCUELA ACOSTA ÑU, ESCUELA BASICA SAN BLAS. ----------

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Wilfrido Ramón Ocampos Noguera, administrador de contratos designado por resolución N° 12-II /2024 de fecha enero del 2024.-------

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. ----------

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de estas bases y condiciones.----------

Abog. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

JEM Construcciones
Magno Dario Benitez V
Ruc.: 2341562-2

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. ----------

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.----------

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.---------

CONTRIBUCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Sobre el pago efectuado se retendrá de conformidad a lo establecido en el Artículo 277 de la Ley 7228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION), que expone cuanto sigue: *Artículo 277: Durante el Ejercicio Fiscal del año 2024, la tasa fijada en el Artículo 63 de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" para la contribución de la implementación de las Contrataciones Públicas (SICP). "*----------

SUSCRIPCION

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Antonio, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Setiembre del 2024.----------

Abog. Gerardo Gavoso Jorgge
Secretario General

JEM Construcciones
Magno Dario Benitez V
Ruc.: 2341562-2

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal